# PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y ACTUARÍA PLAN F

# PARA ALUMNOS QUE INGRESAN DE PRIMAVERA 2021 A PRIMAVERA 2024 OTOÑO 2025

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	CON-10001	Proceso Contable	8
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	COM-16301	Herramientas Computacionales y Algorítmos	7
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
CON-10001	CON-10002	Contabilidad Intermedia I	8
	ECO-11101	Economía I	6
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
	MAT-14200	Geometría Analítica	6
	MAT-14300	Algebra Superior I	6
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6
		TERCER SEMESTRE	
CON-10002	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
EGN-17122, EGN-17141 y	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701			
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
MAT-14300	MAT-14301	Algebra Superior II	6
MAT-14200	MAT-14201	Algebra Lineal I	8
	MAT-14100	Cálculo Diferencial e Integral I	8
		CUARTO SEMESTRE	
CON-10003	CON-10004	Combinación de Negocios	6
ECO-12102 Y MAT-14100	ECO-11103	Economía III	6
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Sociopolítica de México	6
MAT-14201 y MAT-14301	MAT-14310	Algebra lineal II	8
MAT-14100 Y MAT-14200	MAT-14101	Cálculo Diferencial e Integral II	8
ECO-11101	ACT-15357	Principios del Seguro	6

# **QUINTO SEMESTRE**

CON-10004	CON-10106	Contabilidad Internacional	6
ECO-11103	ECO-11104	Economía IV	6
MAT-14301 Y MAT-14101	EST-14101	Cálculo de Probabilidades I	6
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Probl. de la Real. Mex. Contemp.	6
	DER-10016	Introducción al Derecho Corporativo	9
MAT-14101 Y MAT-14201	MAT-14102	Cálculo Diferencial e Integral III	8
		SEXTO SEMESTRE	
COM-16301 Y CON-10106	SDI-25916	Sistemas Empresariales	6
MAT-14101	MAT-22600	Matemáticas Financieras I	6
MAT-14102 Y EST-14101	EST-14102	Cálculo de Probabilidades II	6
		Optativa	6
DER-10016	DER-10026	Derecho Corporativo	8
EST-14101	EST-24104		6
		SEPTIMO SEMESTRE	
		SEFTIMO SEMESTRE	
EST-14102 Y EST-24104	EST-14103	Estadística Matematica	8
COM-16301 Y MAT-14300	COM-11302	Algoritmica y Programación	6
EST-14101, ACT-15357 y	ACT-11300		6
MAT-22600			
COM-16301 y MAT-22600	COM-16303	Modelado Computacional para Negocios	9
DER-10026	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
ACT-15357	ACT-15358	Sistemas de Seguros (A)	6
LEN-12701	LEN-12713	Comunicación Escrita para Actuaría (A)	2
		OCTAVO SEMESTDE	
		OCTAVO SEMESTRE	
CON-10106 y MAT-22600	CON-10011	Contabilización y Valuación de Instrumentos Fin.	6
CON-10004 Y SDI-25916	CON-11013	Contraloría	6
ACT-11300 Y EST-14102	ACT-11301	Cálculo Actuarial II	6
DER-17703	CON-15001	Impuestos Corporativos I	6
DER-10026	DER-10008	Régimen Laboral Mexicano	6
MAT-22600 Y EST-14103	ACT-22306	Matemáticas Financieras II	6
		NOVENO SEMESTRE	
ACT-11301	ACT-11303	Modelos Actuariales	6
CON-11013 y SDI-25916	CON-11001	Auditoría de Estados Financieros	6
EST-14102	EST-14107	Procesos Estocásticos I	6
CON-15001	CON-15002	Impuestos Corporativos II	6
CON-10003 Y DER-10008	CON-12001	Contabilidad de Costos (A)	6
LEN-12701	LEN-12716	Comunica. Escrita para C.P. y Estr. Financ. (A)	2
MAT-14310, MAT-14102 y	MAT-14400	Cálculo Numérico I	8
COM-11302			

# **DECIMO SEMESTRE**

EST-14103	EST-24105	Estadística Aplicada II	6
ACT-22306	ADM-15582	Finanzas Corporativas Avanzadas	6
EST-14103, MAT-14400 y	ACT-11302	Cálculo Actuarial III	6
ACT-15358			
CON-15002	CON-15003	Impuestos para Personas Físicas (A)	6
LEN-12702 y LEN-12716	LEN-12756	Comunicac. Profesional para C.P. y Estr. Fin. (A)	2
CON-12001	CON-12002	Costos para la Toma de Decisiones	6
EST-14102 Y ACT-15357	ACT-25354	Administración Cuantitativa de Riesgos	6
		ONCEAVO SEMESTRE	
CON-10011 y MAT-22600	CON-10005	Análisis Financiero de la Empresa	6
ACT-11303 Y ACT-11302	ACT-15353	Práctica Actuarial y Marco Institucional (A)	6
LEN-12702 y LEN-12713	LEN-12753	Comunicación Profesional para Actuaría (A)	2
ACT-11301	ACT-15359	Beneficios de Pensiones y Seguridad Social	6
ACT-22306	ACT-22309	Matemáticas Financieras III	8
CON-12002	CON-12003	Administración Estrategica de Costos	6
EST-24105 EST-14107			
LOI 21103 LOI 11107	ACT-13307	Estadística Aplicada a la Actuaria	6

<sup>(</sup>A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

#### NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE PRIMAVERA 2021

- 1. Es importante aclarar que el hecho de cursar el plan conjunto de las licenciaturas en Contaduría Pública y Actuaría implica pagar el costo por revalidación de las materias que son comunes a cada uno de estos programas. Este pago se realiza al terminar las dos carreras y es una sola cantidad por el total de las materias.
- 2. Para los alumnos que den de baja la carrera de Actuaría deberán cursar el plan de Contaduría Pública y Estrategia Financiera que consta de 51 materias (incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Contaduría Pública).
- 3. En caso de que den de baja la carrera de Contaduría Pública deberán cursar el plan de Actuaría que consta de 51 materias (incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Actuaría).
- 4. A partir de otoño de 2017 la materia CON-11001 Auditoría de Estados Financieros tendrá un prerrequisito adicional CON-12002 Costos para la Toma de Decisiones
- 5. Las materias (ACT-15352) Planes de Beneficios y (ACT-15359) Beneficios de Pensiones y Seguridad Social son equivalentes.
- 6. A partir de otoño de 2023 la materia (ACT-25354) Administración Cuantitativa de Riesgos tendrá de prerrequisitos (ACT-15357) Principios del Seguro y (EST-14102) Cálculo de Probabilidades II.

A partir de 2024 algunas materias del Departamento **Académico de Contabilidad** se ofrecerán anualmente.

Es muy importante que tomes en cuenta cuales de ellas se ofrecen en cada semestre en la planeación general de tu programa.

Materias que se ofrecen en los semestres de **primavera** (enero-mayo) de cada año:

CON -12001	CONTABILIDAD DE COSTOS
CON-11001	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
CON- 12003	ADMON. ESTRATEGICA DE COSTOS
CON -15003	IMPUESTOS P/ PERSONAS FISICAS

Materias que se ofrecen en los semestres de **otoño** (agosto-diciembre) de cada año:

CON -10106	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
CON- 11013	CONTRALORIA
CON -10011	CONTABILIZACIÓN Y VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
CON -12002	COSTOS PARA TOMA DE DECISIONES
CON -18002	ESTRATEGIA Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta programación puede variar dependiendo de los procesos de inscripción y demanda de los alumnos.

#### **MATERIA OPTATIVA**

Para cursar la materia Optativa se deberá contar con la autorización previa de la Dirección del Programa.

#### **OPCIONES DE TITULACION**

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

# A) TITULACIÓN CON UN SOLO TRABAJO DE TESIS

El alumno se podrá titular de la Licenciatura en Contaduría Pública y de la Licenciatura en Actuaría con un **trabajo de tesis.** Se deberá acreditar el Seminario de Titulación de ambos Departamentos. Se deberá presentar el tema de investigación a ambos directores para que sea aprobado. **El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.** 

# B) TITULACIÓN POR LICENCIATURA

El alumno podrá titularse por separado de cada licenciatura. Las opciones por carrera son las siguientes:

### CONTADURÍA PÚBLICA:

Las opciones de titulación son:

- 1. **Tesis**: Para titularte realizando una tesis tienes que:
  - Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
  - Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 2. **Tesina**: En la categoría de Tesina se encuentran: el Plan de Negocios, el Caso Didáctico y la Investigación Aplicada.

Para titularte realizando una tesina tienes que:

- Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
- Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 3. Maestría. Para titularte realizando una maestría tienes que:
  - Aprobar el 50% de los créditos de alguna de las siguientes maestrías impartidas por el ITAM:
    MBA (con tres años de experiencia laboral de tiempo completo, comprobables), Finanzas,
    Mercadotecnia y Tecnologías de la Información y Administración.
  - Presentar un trabajo de investigación escrito.
  - Contar con la autorización de la Directora del programa.

#### 4. Caso de Titulación.

- Para ser candidato a esta opción de titulación, se deberá tener el 100% de los créditos del programa y el servicio social liberado al momento de solicitar esta opción de titulación.
- Se deberán cumplir con los lineamientos y fechas establecidas para la entrega del caso en el Departamento Académico de Contabilidad.

#### 5. Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito

Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora del programa para la asignación del trabajo escrito.

#### 6. Examen CMA (Certified Management Accountant) + Trabajo escrito

Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

Si deseas información respecto a las opciones de titulación y fecha de Caso de Titulación y procedimiento a seguir, será necesario asistir a la sesión informativa virtual que se llevará a cabo el **jueves 21 de agosto a las 18:30 horas en la Sala de Conferencias.** 

#### **Aclaraciones adicionales**

- El Seminario de Investigación Contable I es la asesoría que te brinda el profesor en la figura de asesor, el cual va a dirigir y revisar tu tesis o tesina. En el caso de la tesis, se espera que se termine en un periodo no mayor a un año y en el caso de la tesina en un máximo de seis meses.
- El Examen CENEVAL EGEL PLUS de Contaduría será obligatorio para todos los alumnos que inicien proceso de titulación a partir de enero de 2018. El desempeño general del examen deberá ser sobresaliente.

# LICENCIATURA EN ACTUARÍA: Se puede seleccionar cualquiera de las siguientes cuatro opciones de titulación:

- 1. Tesis
- 2. Tesina + Terminar los créditos del plan conjunto
- 3. Exámenes SOA/CAS (Society of Actuaries/Casualty Actuarial Society) + Trabajo escrito\*
- 4. Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito\*
- \* Una vez aprobados los exámenes, deberás acudir con la directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

Si aspiras a obtener Mención Honorífica deberás elegir la modalidad de tesis.

Si aspiras a obtener Mención Especial deberás elegir la modalidad de tesis o la de tesina.

#### **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".